



**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA
SIPINNA/COM/SE/ORD/14/2021**

NO.

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del **dieciocho de enero del año dos mil veintiuno**, se reunieron por medios de comunicación electrónica, con el propósito de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Cuarto, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.





3. Lic. Ivonne Maryam Rodríguez Jaik, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
9. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
10. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
11. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
12. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
13. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
14. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
15. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
16. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
17. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
18. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
19. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
20. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.





21. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
22. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
23. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
24. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
25. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
26. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
27. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
28. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
29. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria de Zacatecas. Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Otros Asistentes.

30. Lic. Norma Angélica Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
31. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
32. Lic. Emma Acero, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
33. Lic. Gloria María de los Ángeles Segura, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
34. C.P. Luisa Hultsch Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
35. Lic. Sonia Safa, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
36. Lic. Perla López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.





37. Lic. José Luis Flores, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
38. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
39. Lic. Jesús Trápala, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
40. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
41. Lic. Roberto Giuliani Albarrán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
42. Lic. Eduardo David Cervera Aguirre, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
43. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
44. Lic. Nanashy Vázquez Antonio, Auxiliar en el Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
45. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
46. Lic. Mariana Arellano Neri, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
47. Lic. Marco Antonio Uribe Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
48. Lic. Andrea Lorca, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
49. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
50. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
51. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
52. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
53. Lic. Eira Torres, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.





- C) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
54. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 55. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 56. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 57. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 58. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 59. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 60. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 61. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 62. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 63. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 64. Mtro. Rodrigo Cote Burgos, Jefe de Departamento Enlace A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación de la sesión y puntos de procedimiento.**
- 2. Acciones en materia de comunicación social, metas 2021.**
- 3. Trabajo a desarrollar en 2021 entorno al PRONAPINNA y a los Sistemas de Información.**





- 4. Aprendizajes en participación de Niñas, Niños y Adolescentes, reporte OpiNNA nueva normalidad y metas en la materia a 2021.**
- 5. Diálogo sobre los elementos para la continuidad de la agenda de niñez y adolescencia frente a los cambios de gobierno o de legislación.**
- 6. Cierre.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal.

Posteriormente, brindó lectura al Orden del Día y consultó sobre las observaciones o inclusión de temas de interés al mismo; al no haber comentarios al respecto, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

2. Acciones en materia de comunicación social, metas 2021.

La Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, expuso la necesidad de empezar a trabajar en conjunto, en concordancia con lo establecido en el programa de trabajo de la Comisión, para arribar a una reunión con enlaces de comunicación social de las Secretarías Ejecutivas Estatales de los SIPINNA, en la cual se pretende establecer:

- I. Acordar una estrategia para la conformación de una red estatal de comunicación digital y la conformación de la Comisión Estatal de Tecnologías de Información.





- II. Establecer coordinación con enlaces de comunicación en los municipios.
- III. Elaborar un directorio de medios estatales públicos y privados, que incluyan periodistas y líderes de opinión aliados.
- IV. Establecer coordinación con homólogos de comunicación de las dependencias estatales de gobierno para la difusión de campañas.

Lo anterior con el objeto de llegar a enlaces de comunicación de las distintas dependencias de gobierno (estatal y municipal) para salir con mensajes unificados y campañas en redes de manera cohesionada e uniforme.

Indicó que el año pasado se elaboró, compartió y difundió material respecto a los derechos y temas prioritarios de niñez y adolescencia en los diferentes medios de comunicación, lo cual se tradujo en: 251 compartibles, 28 videos, 105 materiales publicados en Gob.Mx, 53 boletines publicados en prensa de SEGOB y entregados a su fuente y 74 entrevistas en televisión, radio e impresos.

Por otra parte, indicó que se impulsaron diversas campañas como: castigo corporal y crianza positiva; aniversario de la Convención de los derechos de la niñez; resultados de las OpinNA realizadas en 2020; 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas y Campaña del Día Naranja.

Finalmente, hizo del conocimiento el *drive* con más de 250 materiales compartibles, indicando que están en posesión de los enlaces de comunicación estatal, de forma editable, para que puedan modificar el diseño. Señaló que este año lo que se estaría realizando en la próxima reunión es trabajar mensajes unificados y una propuesta inicial de trabajo con las áreas de comunicación con los estados.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, agradeció el trabajo del área, indicó que los medios de comunicación han sido un espacio para avanzar en las agendas durante el periodo de emergencia sanitaria. Sugirió al equipo de comunicación social que de manera permanente o cíclica puedan incluir la revisión de los lineamientos de comunicación y que se actualice la asesoría a los equipos de comunicación social estatales, ya que reforzándoles se convierten en un referente especializado de las instancias estatales de los SIPINNA sobre la materia.





La Lic. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, compartió que le parece excelente convocar a las áreas de comunicación social de las Secretarías Ejecutivas Estatales. Agregó que el año pasado solicitó el apoyo de proporcionar la capacitación a los medios de comunicación estatales, respecto a los lineamientos y la perspectiva de derechos humanos de niñez y adolescencia. La Secretaria Ejecutiva Estatal se comprometió en realizar la convocatoria y consolidar la asistencia.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, indicó que tuvo la oportunidad de reunir a un grupo de periodistas en Morelos a inicios de 2020, y señaló que es necesario capacitar y sensibilizar a las áreas de las defensorías de las audiencias y periodistas. Por lo que se sumó a la solicitud de la intervención pasada, respecto a la brindar asesoría a actores estatales en la materia.

Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, expresó que se suma a las peticiones para contemplar en una primera etapa a su entidad federativa, para impartir dicha asesoría.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, felicitó al área de comunicación social de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y compartió que en su entidad vienen procesos electorales y solicitó al igual que las anteriores intervenciones, la asesoría a medios de comunicación. Señaló que para Campeche es necesario un conversatorio en materia electoral con perspectiva de derechos de niñez y adolescencia, a fin de respetar y salvaguardar sus derechos en dichos procesos políticos. Agregó la solicitud de orientación respecto a la apertura de la comisión TICS, previamente capacitados y sensibilizados los medios.

La Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva, agradeció y señaló que se tienen contempladas dos tipos de talleres este año: a enlaces de comunicación de las entidades y el otro con medios de comunicación. Indicó que están trabajando los talleres de comunicación con perspectiva de niñez y adolescencia, a implementarse en 15 entidades federativas próximas a cambio de gobierno, incluyendo los lineamientos del INE al respecto; actualmente señaló que el equipo se está capacitando para posteriormente replicar con los enlaces estatales.





3. Trabajo a desarrollar en 2021 entorno al PRONAPINNA y a los Sistemas de Información.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, compartió que se tienen dos temas esenciales en la agenda: las tareas en torno al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) y las tareas del sistema de información, derivadas del Comité Técnico Especializado en Información para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (CTE, en adelante), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Expuso que el proceso de planeación nacional ha llevado diversas etapas y se está en el punto de publicación de los programas especiales, en el que se encuentra el PRONAPINNA. Para ello el Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, indicó los siguientes pasos:

La implementación, se ha tenido una reunión con enlaces federales y ejecutores del programa a través de su formal designación; se han llevado a cabo sesiones de sensibilización en torno a la perspectiva de derechos de niñez y adolescencia; se capacitó sobre el uso de la plataforma informática de seguimiento y monitoreo; se gestionó la publicación del PRONAPINNA en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se hará la respectiva notificación formal a las instancias una vez que se realice su publicación.

Respecto a la ejecución (una vez publicado el PRONAPINNA en el DOF), compartió que se ha trabajado con la plataforma para dar seguimiento al Programa y se están elaborando otras plataformas de apoyo (ej. Primera Infancia), por lo que se ha generado un mecanismo para tal fin desde una mirada articuladora, intersectorial y de derechos de niñez y adolescencia a través de la ruta de coordinación y articulación propuesta.

Señaló que a partir de las recomendaciones a la evaluación del anterior PRONAPINNA del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estableció la propuesta de trabajo bajo las siguientes actividades:

- I. Identificar Comisiones o Colegiados. Con el objeto de que todas las acciones del PRONAPINNA sean ejecutadas desde los órganos colegiados ya instalados y/o mesas de trabajo específicas creadas para tal fin.
- II. Mapear otras acciones puntuales. Las instancias ejecutoras del PRONAPINNA llevarán a cabo una revisión de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales en los que participan para identificar acciones que se vinculen y articular los esfuerzos.





- III. Definir el plan de trabajo y actividades. Por cada una de las acciones se definirá de manera colegiada qué, cómo, quiénes y cuándo se harán las actividades (2 por acción)
- IV. Identificar la capacidad instalada y zonas de atención prioritaria, recursos humanos, materiales y presupuestales con que cuenta cada institución ejecutora y áreas geográficas a priorizar.

Además, indicó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a través de la plataforma informática desarrollada, una vez publicado el PRONAPINNA, convocará a las instancias ejecutorias y se solicitarán reportes de avances y se elaborarán los respectivos informes anuales de avances y resultados respectivos.

Respecto a los Programas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA), indicó que se han convocado a la elaboración de los mismos y que el camino una vez publicado el nacional, es la armonización con éstos y asesorías para las entidades federativas donde haya una nueva administración.

En cuanto a los sistemas de información, expuso que la administración de la información se lleva a cabo a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) del cual forma parte el CTE, en el cual se tienen previstas dos reuniones ordinarias en marzo y noviembre y una sesión extraordinaria en agosto-septiembre, en esta última se trabajará sobre la presentación de resultados del CONEVAL, respecto a la pobreza.

Mencionó que este año se contará con fuentes de información importantes, destacó la presentación de los resultados preliminares del Censo de población 2020 el 20 de enero, y a finales de febrero los resultados finales, lo cual requiere un programa intenso para obtener información desagregada.

Señaló que el propósito a nivel de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA es poder tener actualizadas las bases de datos en un trabajo más de cerca con las diversas instancias. Indicó que estos trabajos del CTE se ligan con diversos grupos que se han generado a raíz de la emergencia sanitaria, como es el Grupo Emergente de Seguimiento del Trabajo Infantil, en el que se ha trabajado en el desarrollo de un diagnóstico de zonas de riesgo de generación de trabajo infantil, el cual posiblemente será compartido en febrero del presente año.

Por último, enunció otro conjunto de actividades a desarrollar:

- I. Presentar los análisis de las fuentes de información generados por los integrantes del CTE en Información sobre la Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.





- II. Diseño e implementación del Taller con los Gobiernos Estatales en coordinación con el INEGI para construir la metodología de los indicadores nivel 3.
- III. Procesos para presentar la propuesta de Norma técnica basada en los “Lineamientos para incorporar la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en los proyectos estadísticos del SNIEG”.
- IV. Continuar con el proceso para la aprobación de los 3 indicadores clave, propuestos por el CTE, de acuerdo a lo establecido en las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores.
- V. Seguimiento a la validación de los indicadores propuestos en la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), sus métricas, el mapa georreferenciado y el sistema nominal.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, consultó quién maneja ahora los indicadores sobre pobreza, si es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) o la Secretaría de Bienestar y si se retomarían esos indicadores o se elaborarían nuevos por parte del SIPINNA; como segundo punto se refirió al trabajo infantil, mencionó que si bien hay una comisión en cada estado la cual preside la Secretaría del Trabajo, consultó si los indicadores se retomarían o se estarían creando.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, compartió que el año pasado llevó a cabo una reunión con el titular del INEGI en Morelos, para solicitar ciertos datos estadísticos que permitieran homologar acciones a todos los municipios con la estatal en materia de niñez y adolescencia, y lo que ya se está realizando es una especie de banco de información, ya que no se contaba con ésta para poder definir ciertas estrategias así como para poder enfatizar la necesidad y prestar atención a estas cifras desde una perspectiva institucional.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, compartió que el año pasado se logró consolidar una plataforma con INEGI Tlaxcala, en específico sobre embarazo adolescente. Agregó que esta plataforma consolida la información para poder identificar embarazos georreferenciados, indicando calle, manzana, colonia, comunidad y municipio, por nombre y edad. Señaló que por ahora están en capacitación los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) sobre el uso de la misma.

El Dr. Enrique Minor Campa, respondió que lo que se hace particularmente con el tema de pobreza es lo que dice la Ley General de Desarrollo Social; es decir, la instancia responsable de





la medición de la pobreza es el CONEVAL, por lo tanto es en esa instancia donde se generan y obtienen los datos de pobreza, y que por eso el CTE ha previsto tener una sesión extraordinaria, porque este año en particular se publica la pobreza que mide el CONEVAL, la multidimensional, a nivel estatal, y parece que finales de año se publicará a nivel municipal, siendo dos momentos muy importantes en cuanto a información por varias cuestiones. Reiteró que se toman esos datos, que no se generan por la Secretaría Ejecutiva y se integran a la base de datos de información que se tiene en Infosipinna.

Sobre el trabajo infantil, compartió que ya se dieron a conocer en diciembre los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil que se levantó en 2019 y que con estos datos que dio a conocer la Secretaría del Trabajo y el INEGI, son los que se retomarán. Indicó que la Secretaría Ejecutiva lo que se hace es integrar y coordinar los sistemas de información. Comentó que cada una de las entidades tiene diferentes necesidades y fuentes de información, y que la idea de un sistema es que responda a las necesidades locales y a las generales, que se tienen fuentes primarias, pero que cualquier esfuerzo que se haga a nivel local es bienvenido y que no hay ninguna situación que contravenga o que contraponga los trabajos que se hacen a nivel federal.

Agregó que el SNIEG está integrado por todas las instancias que generan información en cualquier ámbito que corresponda, ya sea estatal, municipal, orden de gobierno, cualquier nivel que genere datos que se puedan representar gráficamente, son parte de ese sistema. Comentó que este año se tendrá acercamiento con algunas y algunos Secretarios Ejecutivos para revisar la actualización de los Sistemas Estatales de Información y actualizar los bancos de datos para que sean útiles también para los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Añadió que las fuentes y los programas van muy ligados, tanto porque sirven de diagnóstico para conocer las situaciones específicas en cada entidad y las necesidades a atender, así como de análisis y evaluación de resultados, también sirve para establecer qué indicadores van a servir de guía para ir viendo el cumplimiento de los Programas, por eso estas tres instancias están muy ligadas con los Sistemas de Información como con los Programas Estatales, consideró ese trabajo es permanente y siempre se debe desarrollar, para finalizar su intervención, reiteró el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para estos trabajos a desarrollar.

4. Aprendizajes en participación de Niñas, Niños y Adolescentes, reporte OpiNNA nueva normalidad y metas en la materia a 2021.





El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que compartiría algunas lecciones aprendidas sobre los procesos de participación, mencionó que en 2020 participaron 582,474 niñas, niños y adolescentes de los 2 hasta los 17 años de edad en consultas, diálogos y revistas, y que la idea es incrementar esta cifra este año, a partir de estos procesos hay lecciones aprendidas que son:

La primera continuar fomentando la participación y diálogo entre niñas, niños y adolescentes con personas servidoras públicas, pues se tuvieron 55 diálogos intergeneracionales poniendo las voces de ellas y ellos, lo cual es fundamental en el proceso, siendo un mecanismo que funciona muy bien tanto en lo virtual como *in situ*, lo cual se volverá a realizar en algún momento.

Compartió que también se aprendió a fomentar una escucha sin aleccionamientos, consideró que cuando participan adultos con niñas, niños y adolescentes, cuesta trabajo, hay una tendencia de cómo aprendimos las cosas y tendemos a aleccionar cuando están participando; los diálogos mejor evaluados son aquellos en donde el adulto solamente reacciona y propone, por lo que este año se irá fomentando estos espacios.

Comentó que este año se hizo un mapeo de grupos organizados de niñas, niños y adolescentes y se identificó la necesidad de construir más espacios de asociación, porque no hay, son pocos los que hay desde sociedad civil, pero no los hay desde el sector público.

Asimismo, refirió que para el informe del Comité de los Derechos del Niño, se hizo una página de consulta hacia niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, con metodologías muy adecuadas, lo cual salió muy bien, resaltó la importancia del acercamiento con estos grupos. Añadió que sigue siendo un reto regresarles la información y compartirla con los grupos. Puso como ejemplo que se está impulsando con el Instituto Nacional Electoral (INE) que las boletas de adolescentes las pueda construir un grupo de adolescentes, para que cada vez sea menos “lo que los adultos pensamos que pueden opinar sobre esto o lo otro”, y que los chicos y chicas puedan participar en estos procesos, se hará un sondeo para establecer los temas pero que vengan de ellas y ellos, agregó que son procesos que se están aprendiendo y que cada vez se harán mejor.

Explicó que este año se tuvieron dos reportes grandes, el primero los resultados de la consulta “OpiNNA en la nueva normalidad”, en donde participaron más de 518 mil niñas, niños y adolescentes desde los 3 años, informe que se les compartió para que lo lean y además de su difusión, se reflexione sobre qué hacer para que la participación se cristalice en acciones





precisas sobre lo que ellas y ellos están diciendo y sobre lo que están recomendando. Cito como ejemplo lo que se hará con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) un tipo de cuadernillo con materiales sobre crianza respetuosa, sobre como fomentar estos temas de afectividad.

El otro reporte es sobre las opiniones para el informe del Comité de los Derechos de Niño, para lo cual se realizaron dos tipos de consulta que al final se juntaron en una serie de recomendaciones, una con grupos organizados en la que participaron cerca de 3 mil adolescentes y la otra con grupos en situación de vulnerabilidad, como se mencionó. Considero ha sido muy interesante, que es uno de los anexos del informe, y mucho de lo que dicen está colocado en el informe de tal forma que el Comité podrá leer en varios de los artículos las opiniones y acciones que presentan a las instancias de gobierno.

Sobre el propósito de este año, colocó que se encuentra el colocar a niñas, niños y adolescentes en espacios de diálogo para hacer visibles sus preocupaciones; fomentar que se hable de ellas y ellos; se buscará que cada vez más que se visibilicen sus opiniones y se compartan las mismas, siendo un ejemplo de ello OpiNNA. Refirió que los Diálogos intergeneracionales fueron actividades que salieron bien, por lo que se propuso a las y los integrantes que se hagan al menos tres al año, más lo que a nivel estatal se deseen realizar, y se buscará una mejor forma de registro para al final de año tener cuenta de cuántos se realizaron. También se busca que en aquellas entidades que no cuenten con Programa Estatal de Protección, realicen sus procesos consultas, para lo cual se está en la disposición de ir orientando.

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación, comentó que se desean hacer dos sondeos OpiNNA, especialmente se busca fomentar que en las entidades federativas tengan un parecido número de niñas y niños, para que cada uno de los estados tengan su propio corte, ya que en algunos estados son mucho más los que participan que en otros, este año se podría detallar la metodología y así poder incrementar el número.

Agregó que para los grupos de implementación de primera infancia, se realizará un proceso consultivo, haciendo una pregunta para las y los niños con respuesta de expresión gráfica y una capacitación sobre escucha sensible para esa edad.

También participó que se busca con el Instituto Interamericano del Niño (IIN), impulsar la creación de consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes, ya que se sabe que varias entidades ya cuentan con Consejo Consultivo, para lo cual se busca proponer una metodología y crear grupos piloto, por ahora se está trabajando en ello.





Para finalizar su intervención, comentó que otra actividad que se espera realizar son mecanismos de participación en los procesos electorales, con la definición de cómo pueden ser recogidas las propuestas por las y los candidatos; además de difundir y fomentar los lineamientos que hay dentro del INE.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, consideró que la agenda de comunicación es muy importante en el contexto del COVID-19, así como en el proceso electoral que ya inició en 15 entidades federativas, por lo cual es muy importante lo que ahora se está revisando. Preguntó si en el Programa Nacional se incluirán las reformas que se están dando, pues en algunos estados la reforma para la niñez migrante y la responsabilidad para los Sistemas DIF ha creado una gran expectativa así como la situación de presupuesto para los Centros de Asistencia Social y otros temas que más, que en el Programa Nacional deben tener vigencia como el tema de salud, educación y niñez y adolescencia migrante.

Consideró que el OpiNNA es la ventanilla que se tiene como mecanismo de participación y se han hecho acciones y metodología propias con el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva, que han funcionado bastante bien; ahora que están trabajando en el diagnóstico de derechos sexuales y reproductivos, se hizo un corte y se vio que es una situación complicada lo que han expresado.

5. Diálogo sobre los elementos para la continuidad de la agenda de niñez y adolescencia frente a los cambios de gobierno o de legislación.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó que es un año de cambio electoral muy grande, porque se juntaron los calendarios electorales y que 21,368 cargos van a ponerse a disputa, de estos van a tener un promedio de 4 campañas por cargo; es decir, más de 80 mil campañas se tendrán este año, cambio enorme de autoridades pues serán reelectos los 500 legisladores federales, 30 congresos locales, cambian 1063 diputados/as y 15 gobiernos estatales que están en la lista, 1926 ayuntamientos, juntas municipales de 30 entidades federativas y cambian las autoridades de usos y costumbres como en Oaxaca más de 400 y algunas más en otras entidades federativas; lo cual significa el cambio de autoridades que forman parte de los SIPINNA en todo el país, hay posibilidad de cambio del 77% de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA; es decir, 3 de cada 4, y la gran mayoría de las legislaturas que definirán el marco legal, que se espera vayan armonizando la Ley General de





Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pues cambian 31 de los 33 Congresos, sumando al federal y se mantiene el Senado de la República.

Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que se debe posicionar frente a la agenda pública el tema de niñez y adolescencia, que es muy importante la participación, la comunicación social y la parte programática; que son tres elementos para posicionar en la agenda y visibilizar el tema de la corresponsabilidad y el porqué de la protección integral como competencia intergubernamental e intersectorial y difundir lo que ha pasado con la Ley desde que se ha tenido un marco legal y la estructura institucional, con el fin de no retroceder.

Refirió que en el proceso de transición que se va a llevar a cabo para 15 entidades federativas se debe tener una información completa para los siguientes equipos de trabajo, agendando reuniones y entregando informes de los SIPINNA Estatales, ya que en ocasiones anteriores cuando hay cambio de gobierno no se tiene una adecuada comunicación con el nuevo equipo de trabajo sobre el estatus que guardan los procesos.

Destacó que sociedad civil, Consejo Ciudadano y medios continúan a pesar de los cambios de gobierno; por lo cual hay que tratar de visibilizar los derechos de niñez y adolescencia y para ello la participación debería de convertirse en un tema de mucho arraigo y mucha fuerza, porque se sabe que es posible que ante esta multitud de cerca de 80,000 campañas electorales se lleven a cabo, es necesario que la voz de las niñas, niños y adolescentes no quede invisibilizada, ni sea utilizada electoral y políticamente, con fines negativos, aunado a que las autoridades que compiten por un puesto electoral deben tener conciencia que tienen que servir a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Mencionó que se les enviaría la presentación para que pudieran analizar y poner sus puntos de vista, para un diálogo posterior la siguiente semana. Añadió que los cambios van a impactar en los Programas de protección, los presupuestos, las actividades de participación de niñez, así como los demás ámbitos, y se necesita que sea de manera positiva. Asimismo, comentó que se les enviarían los Lineamientos trabajados con el INE, sobre protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia público electoral.

6. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Décima Cuarta Sesión de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

